

Visa para contraer matrimonio en Alemania

Información general

- Necesita una cita en la embajada para presentar la solicitud.
- Para conceder una visa se requiere, por lo general, de la **aprobación** de la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa solo se puede conceder una vez recibida dicha aprobación.
- El trámite demora de 6-8 semanas (por lo general) a partir de entregar la documentación completa.
- No es necesario reservar vuelos para solicitar una visa. Le pedimos no comprar sus boletos antes de recibir su visa.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania no prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados en esta hoja.

Las consultas sobre el estado del trámite durante el período regular del mismo (6-8 semanas después de presentar su solicitud) conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visados, por lo que dichas consultas <u>no</u> podrán ser atendidas.

:Importante!

El/la prometido/a en Alemania debe acudir al registro civil competente **ANTES** de solicitar la visa para registrar la celebración del matrimonio. No es necesario que el/la prometido/a mexicano/a viaje a Alemania para hacer este trámite.

- → Si no presenta un comprobante de que acudió al registro civil, su solicitud será rechazada inmediatamente.
- → Puede consultar una hoja informativa sobre el comprobante de conocimientos básicos del idioma alemán para la reunificación de cónyuges <u>aquí</u>.

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya tiene todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

- → El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en la forma y el orden requeridos cuando acuda a la Embajada.
- → Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas.

10005 LOS SOLICITANTES deberan presentar la siguiente documentación (tamano de papel carta <u>o</u> A4):		
	Dos (2) fotografías biométricas recientes tamaño pasaporte (formato: véanse las especificaciones para fotografías)	
	Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte deberá tener una vigencia mínima todavía de 1 año y contener por lo menos 2 páginas en blanco)	
	Dos (2) <u>formularios de solicitud</u> debidamente llenados y firmados	
	Dos (2) formularios de información adicional de contacto y representación debidamente llenados y firmados	

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.



	Dos (2) copias simples de la página de datos de su pasaporte vigente
	Dos (2) copias simples de la identificación oficial vigente <u>o</u> del pasaporte alemán vigente del/de la prometido/a alemán/a <u>O, si el/la prometido/a en Alemania no es un(a) ciudadano(a) alemán(a):</u>
	☐ Dos (2) copias simples del pasaporte extranjero vigente del/de la prometido/a que vive en Alemania
	Dos (2) copias simples del permiso de residencia vigente del/de la prometido/a que vive en Alemania
	Dos (2) copias simples del comprobante de seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso para todos los Estados Schengen con vigencia de 90 días, cobertura mínima por valor de 30.000 euros)
	Dos (2) copias simples de una declaración informal y firmada personalmente por la pareja que vive en Alemania, er la que indique que se pretende vivir como matrimonio/pareja en Alemania y asumirá todos los gastos incurridos hasta el momento del matrimonio de acuerdo con los Art. 66-68 de la Ley de Permanencia
	Dos (2) copias simples de un comprobante actual (antigüedad no mayor a 6 meses) que acredite la disposición de recursos económicos suficientes, ya sea en forma de una $\underline{\text{carta de responsabilidad económica}}$ $\underline{\text{o}}$ recibos de nómina de los últimos 3 meses $\underline{\text{o}}$ una declaración de impuestos actual
	Dos (2) copias simples del registro de matrimonio <u>vigente</u> expedido por la Oficina de Registro correspondiente en Alemania (no se aceptan notificaciones provisionales (<i>Zwischenbescheid</i>)) y, <u>solo si corresponde:</u>
	☐ Original del registro vigente del matrimonio ante el registro civil correspondiente
Úni	camente en caso de matrimonios anteriores:
	☐ Dos (2) copias simples del acta de matrimonio del matrimonio anterior o de la sentencia de divorcio
	Dos (2) copias simples de la traducción al alemán del acta de matrimonio anterior o de la sentencia de divorcio
	Certificado original de conocimientos básicos del idioma alemán otorgado por alguna entidad miembro de la asociación ALTE (Association of Language Testers in Europe) correspondiente al <u>nivel A1</u> (los certificados deberán tener una <u>antigüedad no mayor a un año</u>).
	Dos (2) copias simples del certificado de idioma reconocido por la asociación ALTE del nivel A1

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.



Si el solicitante no es ciudadano mexicano, se deberá entregar <u>adicionalmente</u> :
☐ Permiso de residencia en México vigente (FM2 o FM3)
☐ Dos (2) copias simples del permiso de residencia en México vigente
Envío
☐ Sobre PAKMAIL – Consulte más información <u>aquí</u> .
Tarifa consular
 Tarifa consular para la expedición del visado 75,- €. Se deberá pagar en efectivo en pesos mexicanos en el momento de presentar su solicitud. ¡Usted deberá entregar una copia impresa firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida
Por la presente certifico que
 he leído e impreso esta hoja informativa en su totalidad, tengo todos los documentos requeridos completos,
he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados,
he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como
consecuencia la denegación de mi visa.
Fecha/Firma

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.